



INFORME DE EVALUACIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS

2017



INFORME DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS HONDA TRIPLE A E.S.P.

La rendición de cuentas, se entiende como la obligación o responsabilidad de las organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar a sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas, que tienen el derecho de exigir dicha información y explicaciones, así como la responsabilidad de retroalimentar para mejorar o corregir la gestión y castigar o reconocer comportamientos o prácticas de la administración pública territorial.

El proceso de rendición de cuentas propicia los espacios para socializar y retroalimentar a la gestión pública y construir conjuntamente el camino hacia la prosperidad colectiva y el desarrollo territorial, entendido éste como un proceso de cambio progresivo en un territorio específico, que vincula activamente a diversos actores de carácter público, privado y comunitario. El Gobierno municipal concibe la rendición de cuentas social como una relación de doble vía entre la Administración y la ciudadanía, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión pública territorial e incentivar el buen desempeño y comportamiento de sus gobernantes y sus equipos de trabajo.

Es por ello que la Empresa de Servicios Públicos **HONDA TRIPLE A E.S.P.**, en cumplimiento de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y de la Guía de Rendición de Cuentas dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la siguiente manera:

❖ GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

✓ FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN.

La Empresa de Servicios Públicos **HONDA TRIPLE A E.S.P.**, llevó a cabo la Audiencia Pública el día 01 de abril de 2017, en el Municipio de Honda (Tolima), en el Club San Bartolomé, a las 10:00 am.

✓ ALCANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La Empresa de Servicios Públicos **HONDA TRIPLE A E.S.P.**, presento los resultados de la gestión del periodo 2016 a la comunidad y veedurías ciudadanas.



HONDA TRIPLE A SAS ESP

NIT. 900.981.399-6

Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: +57 (8) 251 3986

E-mail: contactenos@hondatriplea.com

Web: www.hondatriplea.com



✓ **RESPONSABLES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.**

La coordinación, planificación y organización de la Audiencia estuvo a cargo de la Alcaldía Municipal de Honda (Tolima) y de la Empresa de Servicios Públicos **HONDA TRIPLE A E.S.P.**, y la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Empresa estuvo a cargo del Gerente General el Doctor Richard Fabián Cardozo C.

✓ **METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA AUDIENCIA.**

La Audiencia de Rendición de Cuentas fue realizada en el auditorio del Club San Bartolomé, esta fue instalada por el Señor Alcalde Municipal, el Doctor Juan Guillermo Beltrán Amortegui, quien saludo y dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de la misma.

Por otra parte, se continuó con el orden del día dando paso al informe de gestión presentado por la Empresa de Servicios Públicos **HONDA TRIPLE A E.S.P.**, donde el Gerente manifestó que dentro de los objetivos de la empresa se encuentran, la recuperación de los servicios de acueducto y alcantarillado, buscando garantizar a largo plazo calidad, continuidad y cobertura; Realizar las diferentes actividades tendientes a la estabilización del sistema; Garantizar el cumplimiento de los estándares de la CRA, para el Municipio a través de un plan de choque y por ultimo recuperar el servicio de aseo del Municipio.

Igualmente manifestó la situación actual del sistema al momento de entrar en ejecución la Empresa **HONDA TRIPLE A ESP**, de lo cual se encontró que a lo largo de 15 años hacia atrás, no se realizó ningún tipo de inversión para mejorar el servicio de acueducto y alcantarillado; No existe a la fecha un Plan de Manejo de Acueducto y Alcantarillado - PUEA - PEC; Hace 9 meses no se le realizaba ningún tipo de mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Agua Potable; No se trabajó en la implementación de la Resolución 688 de la CRA; No se contaba con información de costos del sistema ni información operativa y finalmente se tenían a la fecha cien (100) reclamaciones sin solución de fondo.

Así mismo, destaco los logros que se han realizado a la fecha en Acueducto: Recuperación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable; Lavado de redes de agua potable; Curva de demanda de cloro; Nuevo convenio EDAT- Laboratorio nuevo de calidad; Crecimiento de usuarios en Acueducto; Facturación completa a usuarios y Nivel óptimo de indicadores establecidos por la empresa para su excelente funcionamiento.



Por consiguiente, los logros desarrollados en Alcantarillado son: Mantenimiento general con vactor; Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; Crecimiento de usuarios en alcantarillado y Facturación completa a usuarios.

En cuanto al Plan de Desarrollo Municipal de Honda (Tolima), se establecieron metas de crecimiento en la Cobertura de Acueducto Urbano y Alcantarillado Urbano, indicadores estos que han crecido gracias a la buena gestión y eficiencia que ha prestado la Empresa.

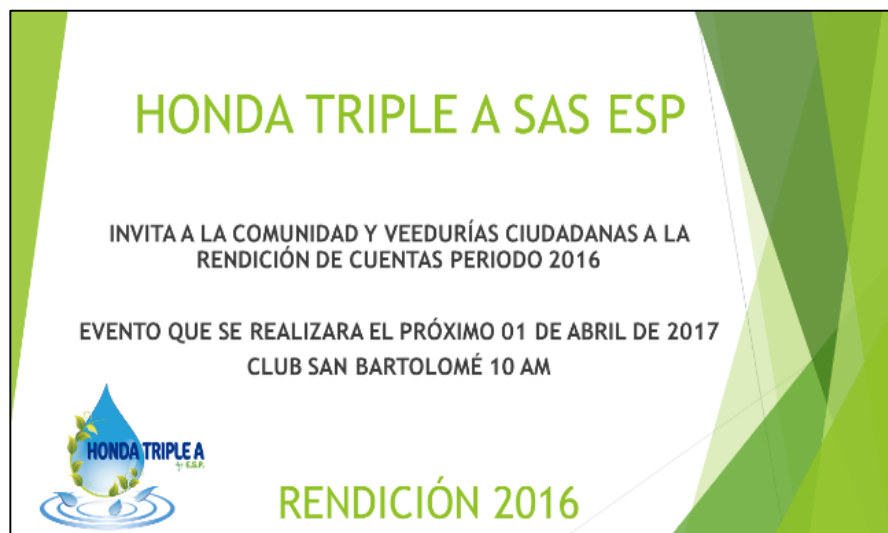
Por otra parte se expresó a la comunidad invitada, la gestión social hecha por HONDA TRIPLE A ESP, donde se realizaron reuniones con Asocomunal, brigadas de limpieza en el Municipio, bienestar laboral, concurso de la cuadra navideña, héroes del agua y demás actividades que contribuyen a la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad con los proyectos sociales que ofrece la empresa y la administración.

Por último, se dio por finalizada la presentación y se dio paso al orden del día, donde este prosiguió con la exposición de los logros y metas cumplidas por parte de la Administración Municipal.

✓ **MECANISMO DE DIVULGACIÓN IMPLEMENTADOS.**

La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016, se realizó por los siguientes medios:

- Invitación Directa: Se realizó invitación directa a la comunidad. (Organismos Municipales, líderes comunales y demás Organismos No Gubernamentales).
- Página Web (www.hondatriplea.com)
- Redes Sociales (Facebook y Twitter)
- Medios radiales y televisivos



✓ **RECOLECCIÓN DE PREGUNTAS E INQUIETUDES**

Se dispuso en la audiencia de un formato de preguntas e inquietudes, el cual fue entregado a cada participante para que estos expresaran sus dudas e inquietudes frente a lo expresado en la audiencia y demás información que requieran para con la Empresa de Servicios Públicos HONDA TRIPLE A ESP, las preguntas que no fueron atendidas por el límite de tiempo, se responderán a más tardar dentro de 15 días hábiles después de realizada la audiencia por escrito y entrega por correo certificado.

✓ **EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

- a) La audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017 cumplió con los objetivos establecidos en su convocatoria y normatividad vigente en la materia, ya que se presentó por parte de la Gerencia los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2016, ante los diferentes sectores públicos y privados, entes de control y ciudadanía en general.
- b) Se recepcionaron las preguntas e inquietudes de la comunidad y entes de control participantes, con el fin de efectuar los ajustes a que hubiere lugar.
- c) Se realizó convocatoria pública con la ciudadanía, informando la fecha, hora, lugar y demás información sobre la misma.
- d) Se conformó un equipo de trabajo en la empresa para la buena preparación y desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.



HONDA TRIPLE A SAS ESP

NIT. 900.981.399-6

Calle 10 26-91 El Reposo Honda Colombia Contacto: +57 (8) 251 3986

E-mail: contactenos@hondatriplea.com

Web: www.hondatriplea.com

- e) De acuerdo al listado de registro de participantes, que se realizó a la entrada del auditorio se tuvo alrededor de 173 personas.
- f) Se realizó una evaluación de la audiencia, a través de un formato de encuesta la cual fue elaborada por cada uno de los asistentes de la misma.

✓ **RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA ENCUESTA**

La aplicación de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue realizada a 115 personas y arrojó los siguientes resultados:

1. A la pregunta ¿Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?

Del 100% de la población encuestada, el 96% calificó como bien organizada la Audiencia Pública, el 2% como regularmente organizada y el restante 2% como mal organizada.



2. A la pregunta ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue?

El 96% de los encuestados respondió que fue clara y el 4% restante que fue confusa.



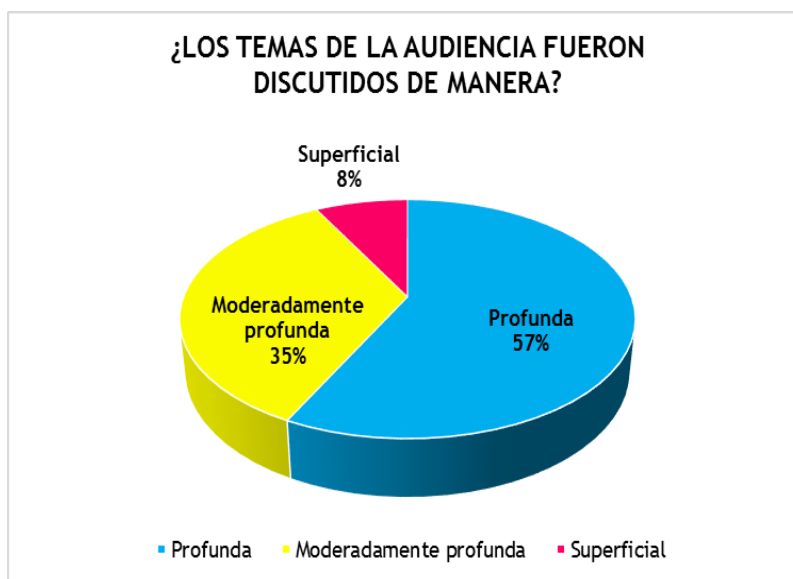
3. A la pregunta ¿La oportunidad de los asistentes para opinar durante la audiencia pública fue?

El 90% Igual y el restante 10% desigual.



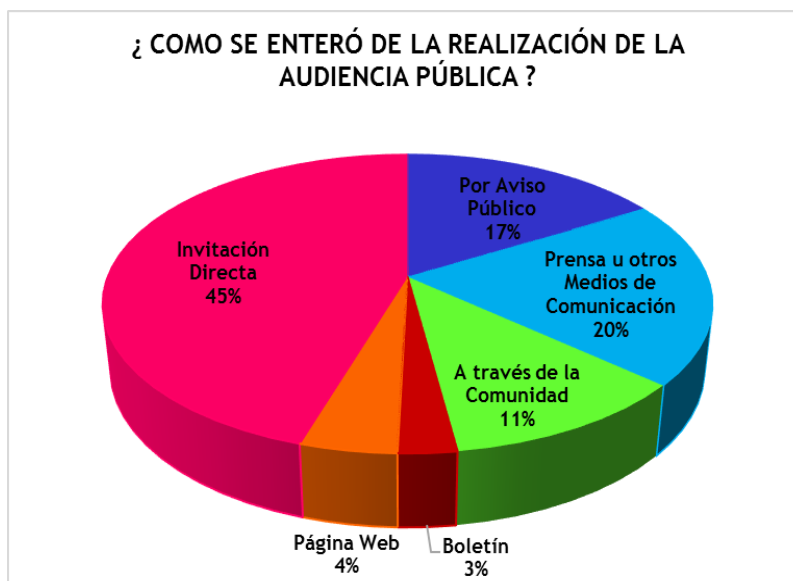
4. A la pregunta ¿Los temas de la audiencia fueron discutidos de manera?

El 57% de la población encuestada indica que fue Profunda, el 35% indica que fue Moderadamente Profunda y el restante 8% que fue Superficial.



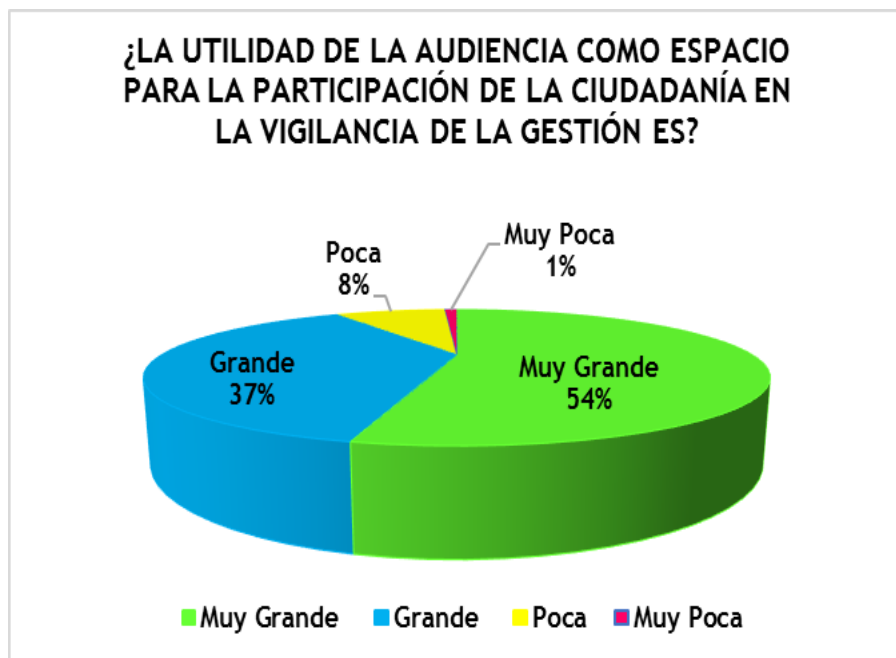
5. A la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

El 45% de los encuestados indica que por invitación directa, el 20% por prensa u otros medios de comunicación, el 17% por aviso público, el 11% a través de la comunidad y el 4% por página web y el 3% final por boletín.



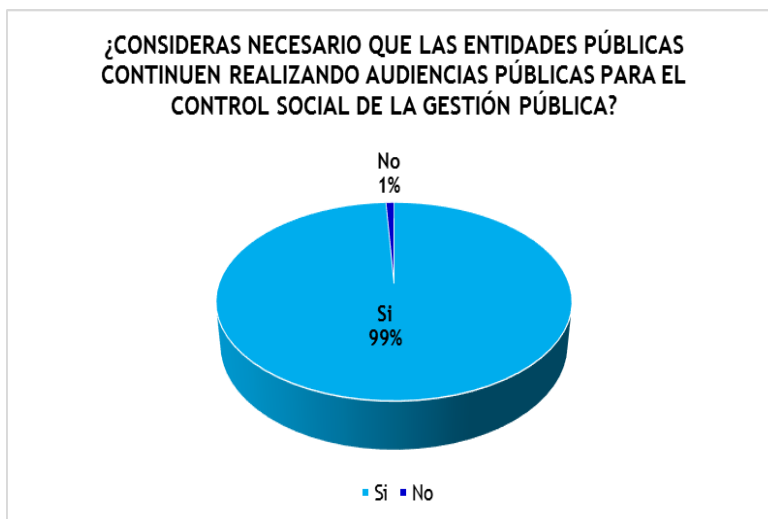
6. A la pregunta ¿La utilidad de la audiencia como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión es?

El 54% respondió que Muy grande, el 37% que Grande, el 8% que Poca y el 1% restante que Muy poca.



7. A la pregunta ¿Consideras necesario que las entidad publicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?

El 99% de los encuestados respondió que si es necesario y el restante 1% que no es necesario.



DIANA MARCELA DIAZ VIDALES
Asesor Control interno